(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 177 284**

(21) Número de solicitud: 201700019

(51) Int. Cl.:

***E04D 1/02*** (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

**05.01.2017**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**27.02.2017**

(71) Solicitantes:

**CERÁMICA VEREA, S.A. (100.0%)**
**N-634, Km 683. Lanza s/n**
**15685 Mesia (A Coruña) ES**

(72) Inventor/es:

**RODRÍGUEZ BLAS , José Miguel y**
**VEREA VÁZQUEZ , Manuel**

(74) Agente/Representante:

**FERNÁNDEZ-AYALA NOVO, Miguel**

(54) Título: **Remate lateral recto cerámico para tejas curvas**

**ES 1 177 284 U**

## DESCRIPCIÓN

Remate lateral recto cerámico para tejas curvas.

### Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un novedoso remate lateral que asegura la estanqueidad al agua y al viento de la cubierta.

### Antecedentes de la invención

Los remates laterales son unas piezas cerámicas diseñadas para finalizar y cerrar los tejados en los laterales de los faldones, conformando las líneas de los bordes del hastía!, desde el alero hasta la cumbrera, asegurando la estanqueidad al agua y al viento.

En la actualidad existen dos tipos de remates laterales: el universal y el solapado. El remate lateral universal está diseñado para finalizar el tejado instalándolo por encima de las tejas del faldón, tiene una forma de L con ambos lados iguales, es decir son simétricos por lo que la misma pieza puede emplearse tanto en el lado derecho como en el lado izquierdo. El remate lateral solapado está diseñado para finalizar y cerrar el tejado instalándose por debajo de las tejas del faldón, se utiliza con tejas mixtas y planas ya que estos tipos de tejas se solapan completamente sobre las tejas de la hilada anterior.

La causa de los inconvenientes que generan los tipos de remates laterales anteriores es que solapan unos encima de otros, lo que provoca huecos entre las tejas, que se han de rellenar con mortero y que producen un mal asentamiento de las propias tejas.

La presente invención soluciona los anteriores inconvenientes con un novedoso diseño de los remates laterales para cubiertas de tejas curvas que ofrece un plano continuo para el apoyo de las tejas, asegura la correcta evacuación de agua e impide las filtraciones hacia el interior de la cubierta.

### Descripción de la invención

El remate lateral cerámico para tejas curvas. que es el objeto de la presente invención, tiene una sección transversal cuya forma de su sección transversal es la de una L invertida, cuyo lado de menor longitud está destinado a que sobre él se apoye el borde longitudinal de la teja curva, y porque su cara interior, que es la destinada a estar enfrentada a la superficie portante de las tejas, dispone en su cabeza de una extensión, dicha extensión está destinada a encajar en el remate lateral contiguo y su forma y dimensiones son complementarias a la forma y dimensiones de dicha extensión, de tal manera que las superficies exteriores de los lados de menor longitud generan un único plano de apoyo para los bordes longitudinales de las tejas.

### Breve descripción de las figuras

Figura 1 a: muestra una vista de una perspectiva de un remate lateral cerámico para tejas curvas destinado a ser instalado en el lado izquierdo de la cubierta.

Figura 1 b: muestra una vista de una perspectiva de un remate lateral cerámico para tejas curvas destinado a ser instalado en el lado derecho de la cubierta.

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de dos remates laterales cerámicos para tejas curvas semiencajados y generando un único plano de apoyo para los bordes longitudinales de las tejas.

**Realización preferente**

Las figuras 1 a y 1 b muestran una realización preferente del remate lateral (1, 9) cerámico para tejas curvas. que es el objeto de la presente invención.

La forma de la sección transversal del remate lateral es la de una L invertida, cuyo lado de menor longitud (2) está destinado a que sobre él se apoye el borde longitudinal de la teja curva, por lo que al ser asimétricos se necesita un remate lateral (1) para el lado izquierdo de la cubierta y otro remate lateral (9) para el lado derecho.

Como las tejas curvas presentan la particularidad de que sus extremos son desiguales para que su boca estrecha encaje completamente dentro de la boca ancha de la siguiente teja, de modo que una vez instaladas quedan apoyadas en un mismo plano por lo que la cara interior de la invención, que es la destinada a estar enfrentada a la superficie portante de las tejas, dispone en su cabeza de una extensión (3) provista de una protuberancia (4) en el extremo de la extensión cuya razón es evitar que el agua se dirija hacia el interior de la cubierta. Dicha extensión está destinada a encajar en el remate lateral contiguo. de tal manera que las superficies exteriores de los lados de menor longitud generan un único plano de apoyo para los bordes longitudinales de las tejas como se aprecia en la figura 2.

En la presente realización preferente la cara exterior del lado de menor longitud de la L invertida dispone en su arista longitudinal de una primera protuberancia (5) longitudinal proyectada perpendicularmente a dicha cara y hacia el exterior, y de una segunda protuberancia (6) longitudinal y centrada en dicha cara. La primera protuberancia (5) dispone en su extremo inferior de un encaje (7) destinado a garantizar la estanqueidad de la pieza al estar en contacto con el extremo superior de la teja contigua como se aprecia en la figura 2. La segunda protuberancia (6) dispone de dos orificios (8) dispuestos para poder instalar la pieza con fijaciones mecánicas.

## REIVINDICACIONES

1. Remate lateral cerámico para tejas curvas, del tipo de los realizados con materiales cerámicos, **caracterizado** porque la forma de su sección transversal es la de una L invertida, cuyo lado de menor longitud está destinado a que sobre él se apoye el borde longitudinal de la teja curva, y porque su cara interior, que es la destinada a estar enfrentada a la superficie portante de las tejas, dispone en su cabeza de una extensión, dicha extensión está destinada a encajar en el remate lateral contiguo y su forma y dimensiones son complementarias a la forma y dimensiones de dicha extensión, de tal manera que las superficies exteriores de los lados de menor longitud generan un único plano de apoyo para los bordes longitudinales de las tejas.

2. Remate lateral cerámico para tejas curvas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la cara exterior del lado de menor longitud de la L invertida dispone en su arista longitudinal de una primera protuberancia longitudinal proyectada perpendicularmente a dicha cara y hacia el exterior, y de una segunda protuberancia longitudinal centrada en dicha cara.

3. Remate lateral cerámico para tejas curvas, según reivindicación 2, **caracterizado** porque la primera protuberancia dispone en su extremo inferior de un encaje destinado a garantizar la estanqueidad de la pieza al estar en contacto con el extremo inferior de la teja contigua.

4. Remate lateral cerámico para tejas curvas, según reivindicación 3, **caracterizado** porque la segunda protuberancia dispone de dos orificios dispuestos para poder instalar la pieza con fijaciones mecánicas.

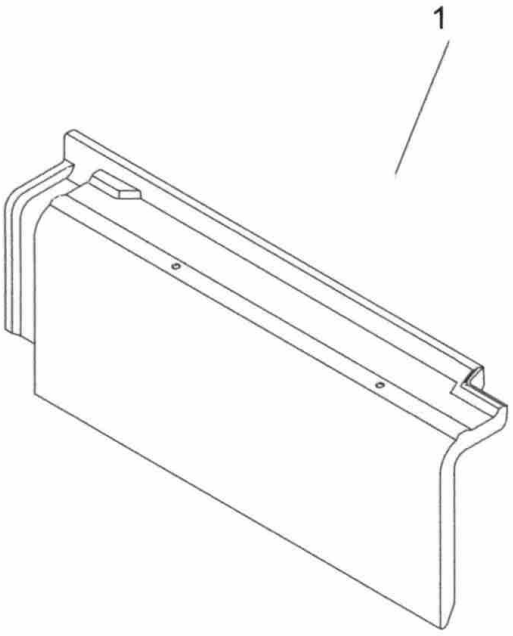


Figura 1 a

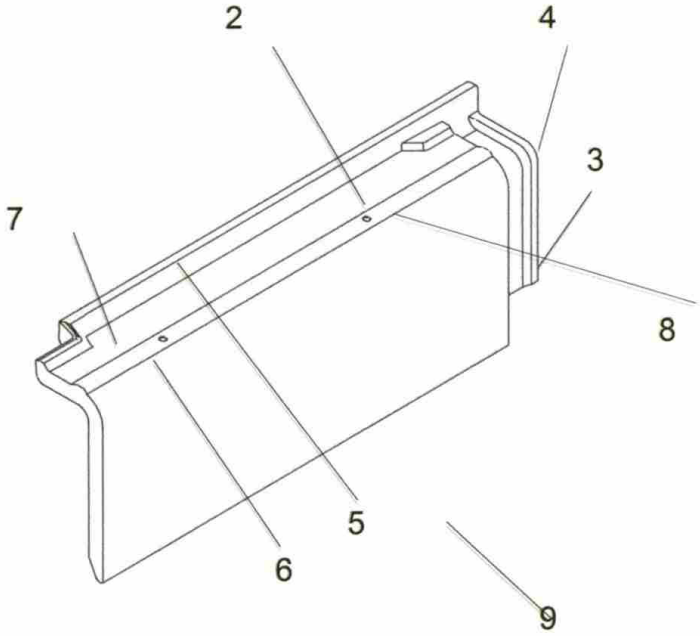


Figura 1b

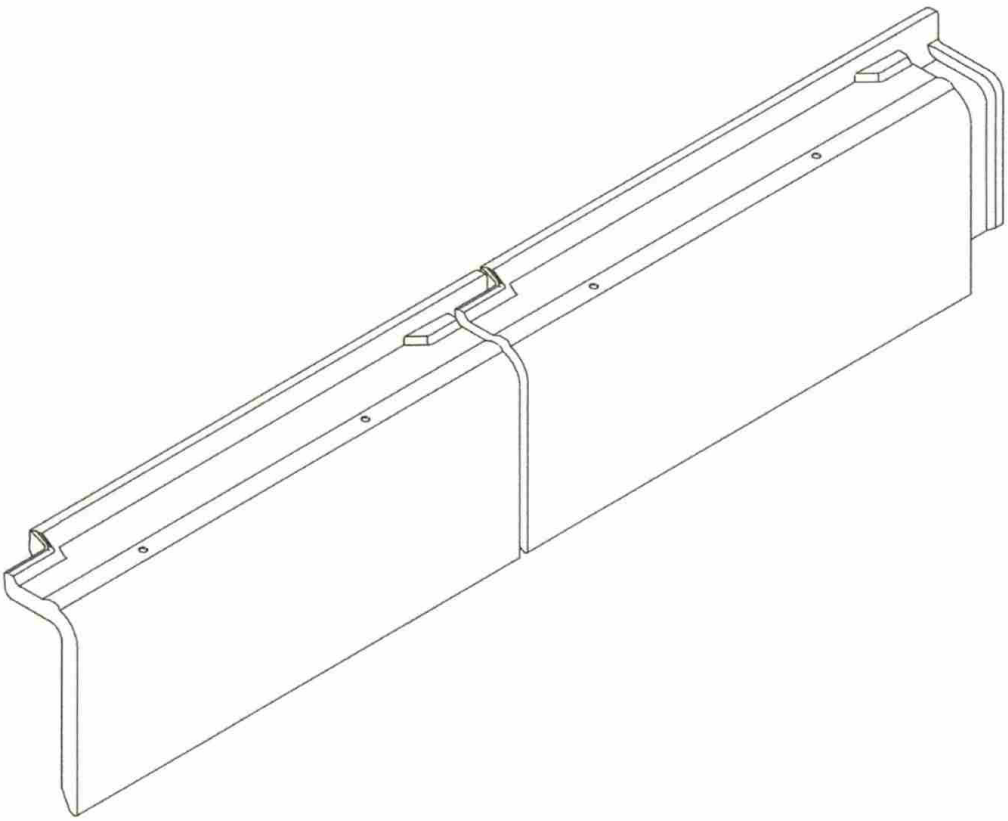

**Figura 2**